

## Protección y autoestima

Ante la polémica sobre campañas inocuas o "avalóricas", el programa de prevención del Sida en la cárcel, dejó algo muy claro: además de enseñar a prevenirse ante el VIH y otras enfermedades de transmisión sexual, también se trató de luchar contra la discriminación.

"No era justo que ellos que se sienten rechazados tan frecuentemente lo hicieran con otros", explica la encargada del programa, Luz María Saldías. Resalta que en esta tarea cumplió un papel fundamental la solidaridad que se produce entre quienes viven en el penal, en donde los internos "comparten sus carencias".

Cuando hubo un recluso que era portador del virus la comunidad lo integró, y este se hizo monitor. Salió de la cárcel, pero reincidió, y cuando entró de nuevo, varias celdas se lo "peleaban" para acoger a su antiguo compañero.

"Claudia", un travesti perteneciente a la comunidad homosexual de la cárcel —que cuenta con doce integrantes— relata su experiencia: "Antes éramos bien aislados y rechazados en la población penal, vivíamos aparte por tener conductas disparejas con lo normal. Ahora somos personas y tenemos derecho a levantar la mano y opinar. El Sida no es sólo homosexual es redondo y abarca a niños chicos, parejas normales y mujeres embarazadas".

El programa también ayudó a reforzar la autoestima del grupo, que al demostrar que pudieron llevar adelante el programa solos —durante todo este verano— ganaron un espacio y la confianza de Gendarmería.

Esta institución colaboró, por ejemplo, cediendo espacios en el penal, y reconociendo el ser monitor como un mérito de conducta.

Para la asistente social, lo esencial del programa fue abandonar una idea "unilateral" de la cárcel, en la que sólo se mira a la persona en su relación con el delito que cometió.

"El grupo es inteligente, creativo y leal. Que esto lo consiga un grupo normal es bueno, pero que lo hayan conseguido personas que viven al margen de la sociedad es algo especial", destacó.

**Los internos, que se han preparado para ser monitores de la campaña contra el Sida al interior de la cárcel, aspiran a que su trabajo sea imitado en otros recintos penitenciarios del país. En los trípticos que han confeccionado para difundir su campaña, usan una frase que busca hacer reflexionar sobre el tema a otros reos:**

**"De qué sirve luchar tanto por la libertad si por no prevenir estarás condenado para siempre".**

(Véase de la Pág. 16)

cor un condón a la cama", analiza Ricardo y agrega que esto es porque se habla de Sida en las instituciones como cárceles y hospitales, pero no en las poblaciones.

Pero el uso del preservativo dentro del penal ha aumentado, según las estadísticas que llevan en la oficina. Ello sobre todo en los días de visita, y más ahora que se habilitaron 36 módulos para que se realice la visita conyugal.

También se han abierto inscripciones voluntarias para que en grupos de 20 personas, se realice el test de Elisa para detectar la presencia del virus.

Según Carlos, si esto se realizara en forma obligatoria no se respetaría. "A lo mejor alguien no quiere porque tiene miedo, y si después le confirman que tiene

Sida sería como un hachazo en la cabeza", manifiesta con seriedad.

Por ahora los planes futuros de la oficina, y de los monitores en general, es elaborar un juego de salón educativo para todas las celdas, y así propagar las medidas de prevención y el conocimiento de la enfermedad, sobre todo apuntando a la renovación constante de la población penal.

### De exportación

Para Luz María Saldías, sería ideal que programas de esta naturaleza se hicieran en todos los penales de la Quinta Región y en recintos de todo el país, ya que en la inmensa mayoría no existe ninguna actividad referida al Sida y a las diversas formas que existen para evitar contagiarse.

Algo ya se ha hecho en Casablanca, en donde de 80 internos diez son monitores que ponen en práctica el sistema fundamentalmente a través de video-foros.

Próximamente elaborarán un boletín mensual, en el que una página estará siempre dedicada al Sida y a las enfermedades de transmisión sexual.

Para los mismos internos, "exportar" su sistema —e incluso trasladarse como reclusos dentro del país para enseñarlo— sería un gran desafío y una manera de compartir con otros una experiencia positiva. Alex recalca que tiene "gran interés en educar y demostrar que tiene cosas que entregar".

Y de propagar una frase que se les ha hecho como un lema, y que incluyen tanto en sus murales como en los trípticos que diseñan sobre la enfermedad.



El diputado Andrés Aylwin recorrió ayer el litoral entre Santo Domingo y el río Rapel, donde podrían producirse problemas de acceso a las playas por la construcción de condominios.

## Andrés Aylwin busca asegurar libre acceso al litoral

# Inician cruzada contra uso privado de playas

ANDRÉS PALMA

Santiago

Una verdadera "cruzada" en favor del libre acceso al litoral central está realizando el diputado DC Andrés Aylwin quien, junto a otros parlamentarios, quiere evitar la proliferación de condominios con playas privadas en la zona comprendida entre Santo Domingo y la desembocadura del río Rapel.

El diputado realizó ayer domingo un recorrido por la zona junto a diversos medios de prensa con el propósito de demostrar que por la belleza y la calidad de las playas del sector es "imposible que éstas queden para el usufructo de unas pocas personas".

Según explicó el parlamentario, aunque las construcciones no prohíben en "el papel" el acceso del público a la playa, los condominios que no poseen caminos públicos impiden el disfrute de un amplio público.

Aunque en el Parlamento se han presentado diversas mociones para regular el uso público del borde costero, Aylwin está preocupado del problema específico que afecta al litoral central.

—Las playas que se ubican entre Cartagena y Algarrobo, en el verano están absolutamente congestionada de público y vehículos. Sin embargo, entre Santo Domingo y la desembocadura del Rapel hay 40 kilómetros de costa que no es aprovechada porque se construirán condominios—, asegura.

Básicamente se espera establecer legalmente que ninguna de las construcciones que se proyectan

**Según explicó el diputado Aylwin, aunque las construcciones no prohíben en "el papel" el acceso a la playa, los condominios que no poseen caminos públicos impiden en la práctica que quienes no son propietarios disfruten de la franja costera.**

hacia el futuro olvide habilitar caminos de acceso público.

Porque, agrega, el Estado y la sociedad chilena deben preocuparse que "esto quede para todo el disfrute de todos los habitantes de la Región Metropolitana y no para cinco mil familias".

La urgencia del debate se intensifica si se considera que el ritmo de construcción en el borde costero puede incrementarse rápidamente. Entonces, "en diez años más sería difícil de regularizar, porque habría que indemnizar a las personas que compraron pensando en la privacidad".

—No puede ser que en quince años más la costa de la población metropolitana quede para el disfrute de unos pocos—, subraya el diputado Aylwin.

### Camino público

La idea de Andrés Aylwin no es sólo obligar a las sociedades inmobiliarias que construyan accesos. También es la apuesta

del parlamentario convencer al gobierno de construir un camino costero hasta la desembocadura del río Rapel.

—Lo importante es solucionar el problema: si el Estado decide hacer urbanizaciones es fantástico. Pero lo principal es construir un camino—, agrega.

Asimismo, el parlamentario proyecta que con un camino público no sólo los actuales propietarios de tierras verán incrementada su plusvalía, sino que es probable que nazcan nuevos balnearios.

—Es absurdo que una costa tan hermosa quede para el uso de pocas personas, que no sea aprovechado por muchas personas—, comenta.

Pero el problema no sólo se ha detectado en la Quinta Región. En la región del Libertador Bernardo O'Higgins, también se está generando una situación similar, específicamente en la zona de Topocalma lo que ha provocado el disgusto de los habitantes de Litueche.

**—¿Está consciente de que esta iniciativa puede generar protestas en el sector de la construcción?**

—La propiedad se legitima en la medida que la gente sienta que la propiedad es conveniente para todos. Pero en segundo término, si se construye el camino, el valor de los predios sube mucho y permitiría la construcción de balnearios. ¿Por qué ha venido esta codicia hoy? Ninguno de los balnearios construidos en Chile se hizo sobre la base de la exclusividad. Si se permite esta situación, ya no es culpa de los inversionistas, sino de la sociedad que permite esta realidad.